GACETADE MADRID

DEL MARTES 11. DE JULIO DE 1747.





E tres dias à esta parte han llegado diferentes Correos, tanto de Italia, y del Imperio, como del Norte, País Baxo, è Inglaterra, cuyos pliegos han dado motivo à muchas Conferencias en Palacio; y parece que los negocios de Italia son los que mas ocupan à los Ministros de la Corre. Por otra parte, como las esperanzas de una proxima Paz con la Francia no se verifican, se trabaja en los medios de continuar la Guerra con vigor, juntamente con nuestros Aliados; y den-

tro de poco se espera al Conde de Harrach, Ministro Plenipotenciario por esta Corte à las Conferencias de Bredà, que buelve de Holanda. Aqui se ha publicado un Edicto concerniente à los Capitales, que los Genoveses tienen en el Banco de esta Ciudad, y de que la Señora Archiduquesa se ha apoderado, y en su Preambulo se dice:,, Que aunque la Republica de "Genova havia tomado parte en la Guerra declarada à S.A.R. è invadi-,, do sus Estados, sin embargo no havia querido, que los Efectos priviles ", giados de los Subditos de esta Republica estuviessen sujetos à confiscaz ", cion; pero que despues de la rebolucion, que comenzò en 5. de Diciema ,, bre del año proximo passado, y se consumò el 10. del mismo mes, "S.A.R. ha tenido por conveniente hacer assegurar dichos Esectos privi-", legiados, assi para indemnizarse en algun modo de los daños recibidos, ,, como para facilitar la misma indemnizacion à los Oficiales, y Solda-,, dos, que sueron despojados indignamente. En consequencia de esto ha salido una Lista por menor de los Capitales, que han sido extraidos del Banco con los nombres de los Subditos Genoveses, à quienes pertenecen, los quales parece importan, con los interesses que se deben, un millon 4204367. florines, y 40. dineros. Despues de esta Lista se advierte à los que, independiente de los Propietarios, puedan tener algun derecho sobre uno, ù otro de los Capitales mencionados en ella, que antes que espire el termino de tres meles ayan de declararse, y justificar sus pretensiones ante los Ministros Diputados de dicho Banço, &c.

Ge-

Genova 3. de Junio de 1747.

N los dias 28, y 29. del mes passado llegaron al Arrabal de Bisagno Viendo los Ingleses, que no podian embarazar la navegacion de esta gente, procuraron inquietar su marcha, tirando muchos Cañonazos à todas las partes de ella donde descubrian gente, lo que no ha producido mas esecto, que el de maltratar algunas casas. Tres Canones, que se conduxeron à Nervi la noche del 27. al 28. à la direccion de un Oficial de Artilleria Francès, estuvieron tan bien servidos, que un Navio Enemigo se viò en la precision de abandonar su Ancora, y hacerse remolcar por dos Lanchas à lo largo de la Costa. El dia 29. se dexaron vèr desde esta altura hasta 60. Embarcaciones pequeñas, que vienen de Monaco con un nuevo refuerzo de Tropas, à cuya vista rompiò su Cordon la Esquadra Inglesa, y se hizo à la vela con intencion de apresarlas; pero este Comboy renia el viento favorable, y se destacaron à recibirle quatro Galeras de la Republica, con que entrò felizmente en el Puerto de Portofino, sin perderse, ni extraviarse alguna Embarcacion, y han transportado 800. Granaderos, que desembarcaron el dia 30. al pie del Fanal, à quienes se les han assignado Alojamientos en el Arrabal de San Pedro de Arenas. obstante los socorros, que cada dia recibe la Republica, no parece que desisten los Alemanes del Ataque de esta Plaza, persistiendo en fortificarse en todas las alturas del Valle de Polsevera; y aunque se dice, que en estos. dias se les ha agregado un Cuerpo considerable de Piemonteses, con los que el Exercito mandado por el Conde de Sebulembourg llega à cerca de 224. hombres, no se cree pueda dar motivo para temerle, ni aun quando fuesse mas numeroso. El dia 30. marchò de orden del Duque de Bouflers un Destacamento de 800. hombres azia la Scofera, para sostener las Milicias que ocupan este Puesto, y le desienden con tanto valor, que por tres veces rechazaron à los Enemigos. Este Theniente General hizo partir el mismo dia la Galeota nombrada San Luis, y una Faluca grande de Lipari, para una de las Plazas del Estado de los Presidios, pero no se sabe el motivo de esta Expedicion. Las cartas de Roma dicen, que el Cava-Ilero de San Jorge embio à uno de los Señores de su Corte, para dar noticia à su Santidad de que su segundo hijo Duque de Yorck havia buelto de Paris el dia 31. de Mayo 3 y su Santidad le hizo cumplimentar sobre este assumpto por uno de sus Prelados domesticos. Tambien dicen, que el Cardenal de Rochefoucault, Embaxador de Francia, recibio un Exprefso de Genova, que al instante hizo partir à Napoles, con orden de hacer toda la diligencia possible; y que al otro dia tuvo Audiencia particular de su Santidad, assi para comunicarle el contenido de los pliegos de este

Expresso, como otros negocios relativos à la presente situacion de Italia. Escriven de Parma, que las Tropas que se hallan en este Ducado, el Milanès, Cremonès, y otros Territorios, havian tenido orden de estàr promptas à marchar, y que se deben juntar en un Cuerpo, para emplearlas, y embiarlas donde parezca mas conveniente, segun lo pidan las presentes circunstancias; y se assegura, que esto se havia resuelto con la noticia que se tuvo de haver tomado los Franceses las Islas de Santa Margarita, y San Honorato, y la de que se disponian à passar el Varo con un poderoso Exercito. Añaden, que el General Voghterem havia llegado à las cercanias de aquella Ciudad bolviendo de la de Sarzana, adonde havia marchado con intento de tomarla, y que despues havia ido al Valle de Taro, para unirse al Exercito del General Schulembourg cerca de Bisagno.

Londres 16. de Junio de 1747.

OS Señores passaron el Martes ultimo el Acto para abolir las Jurisdicciones hereditarias en Escacia, y le embiaron à los Comunes, para aprobar las variaciones que havian hecho en el. Ayer passaron igualmente el concerniente à los fondos de extincion, y leyeron por la segunda vez los que miran à poner al Rey en possession de los bienes de algunos Rebeldes, y para conceder à S. M. los Derechos sobre la venta de los Licores fuertes por menor. Los Comunes examinaron este dia las variaciones hechas por los Señores en el Acto para abolir las Jurisdicciones en Escocia, y con este motivo huvo grandes disputas: algunos Miembros propusieron el diterir por dos meses el resto del examen; pero esta proposicion sue despreciada à la pluralidad de 75. Votos, contra 20, y sueron aprobadas las dichas variaciones, sin reformacion alguna. Oy han passado el Acto para conceder demòra à los que no se han calificado por sus respectivos empleos, como tambien para authorizar à los Comissarios del Impuesto sobre las Ventanas, establecer Assessores, &c. Los Señores han aprobado la mejora, que hicieron los Comunes en las variaciones del Acto para abolir las Jurisdicciones hereditarias de Escocia. Se assegura, que el presente Parlamento continuarà sus Sessiones hasta 6. del mes que viene, y que despues se dissolverà, porque la Corte lo juzga conveniente por razones importantes. Antes de ayer se tuvo un Consejo Extraordinario en Kensington, en que se reglo la data de las ordenes para una eleccion general. La Compania de las Indias recibiò el dia 13.por Tierra muchas cartas de las Indias Orientales, entre las quales havia algunas de Bassora con fecha de 16. de Febrero de este ano, las que dicen :,, Que " haviendo separado los Franceses su Esquadra, havian embiado quatro "Navios à la Isla de Borbon, y el resto à Pontisbery, para carenarlos, y esperar las Municiones, que les iban de Francia, por-

5, que la falta de ellas les impide el emprehender cosa alguna ; y que ha= , vian enarbolado en Madràs el Estandarte de la Gran Bretana, para , atraer à los Navios Ingleses. Estas cartas anaden, que el Governador de Bombay no teme ninguna empressa contra esta Plaza, que se ha puesto en buen estado de defensa, teniendo un gruesso Cuerpo de Tropas del. . Pais, que ha tomado à su sueldo. Los Directores de la misma Compañia fletaron ayer 14. Navios para embiarlos à las Indias Orientales, y aun fletaran otros, y las Tropas que se han levantado para el servicio de esta Compania, se embarcaran à bordo de ellos. El Conde de Sandwick, Ministro Plenipotenciario del Rey a los Estados Generales de las Provincias Unidas, que llegò aqui el Martes passado de la Haya, tuvo el mismo dia la honra de cumplimentar à S. M. que le recibiò con mucho agrado. Se han mandado levantar 12. Compañias independientes, y que las 6. se saquen de los Regimientos que estan sobre el establecimiento de Irlanda, y las otras 6. de los que estàn sobre el de Inglaterra: cada una tendrà un Capitan, y un Alferez, y los Oficiales se nombraran de los que se han reformado ultimamente. Escriven de Edimbourg, que el dia 6. de este mes se havian hecho partir 40. Carros con Provisiones para las Tropas, que deben formar un Campo cerca del Fuerte Augusto; y anaden, que el Regimiento del Lord Loudon, que debia passar à Holanda, no havia llegado aun; y que no se sabia si el primer Batallon del Regimiento Real, que havia partido de la Ria de Leith, havia podido continuar su viage por los vientos contrarios. Se assegura, que el Rey harà muy en breve una Promocion de Brigadieres, y Coroneles en sus Tropas; y de Gosport avisan, que el Almirante Warren se havia hecho à la vela el dia 13. con su Esquadra; pero que haviendole sobrevenido viento contrario, se havia visto obligado à bolver à la Rada del mismo Puerto.

La Haya 21. de Junio de 1747.

L Conde de Harrach, Ministro Plenipotenciario de Austria, partiò el 18. con la Condesa su esposa, restituyendose à Viena. Mons. Mana, Embiado Extraordinario del Rey de Suecra, como Landgrave de Hesse Gassel, despachò el Jueves ultimo un Expressó, con la Convencion sirmada el mismo dia, en virtud de la qual la Republica toma à su sueldo un Cuerpo de 34. hombres de Tropas de Hesse. El Principe Stadhouder assissió ayer manana à las deliberaciones de sus Alti-Potencias, y por la tarde à las del Consejo de Estado, passando despues a la Assambléa de los señores Diputados de los Estados Generales, en donde Mons. Vana Hoey diò cuenta de su Embaxada en la Corte de Francia. El Marquès del Puerto, Embaxador de España, y Mons. Preis, Embiado Extraordinario del Rey de Suecia, han estado esta manana en Conferencia con el

Presidente de la Assambléa de los Estados Generales, como assimismo el Conde Mauricio de Nassau. Sus Alti-Potencias han mandado publicar un Edicto, que dice, entre otras cosas: Que han tenido por convenien-te en las presentes circunstancias, y por otras importantes razones, mandar que no se permita à los Capitanes, è Patrones de los Navios destinados à los Paises Estrangeros, salir de los Puertos de estas Provincias, à menos que ayan de buena see entregado à los Colegios respectivos de los Almirantazgos la tercera parte de sus Tripulaciones, à eleccion de los dichos Colegios, à fin de conseguir por este medio la Leva de los Marineros, de que ay necessidad para la Tripulacion de los Navios de Guerra, so pena de confiscacion de los dichos Navios, y sus cargazones. Los Navios de las Naciones Estrangeras, que se hallan en estos Puertos, y que quisieren salir con sus propios Marineros, no son en ninguna manera comprehendidos en esta prohibicion, ni mas que los Navios de la Compañia de las Indias Orientales, ò los que estan empleados en la grande, y pequeña Pesca. Esta prohibicion no subfistirà sino hasta que los Colegios respectivos de los Almirantazgos ayan completado las Tripula-ciones que necessitan para la defensa de la Patria. Se escrive del Quartèl General del Principe de Waldeck, en Nilèn, que el Velt-Mariscal Conde de Batbiani havia passado el 16. de este mes al Quartel del Duque de Cumberland, en donde confiriò con S. A. mas de dos horas; Que con la noticia de que un gruesso Cuerpo de Tropas Francesas se abanzaba azia la Demer para atacar nuestros Puestos abanzados, lo que se confirmò à la manana siguiente, y que los Enemigos se havian acercado à Diest, Puesto muy importante, se dieron las disposiciones necessarias para sostenerle, estando todo el Exercito sobre las Armas; pero à cosa del medio dia se recibiò aviso de que los Franceses se havian retirado, con lo qual las Tropas bolvieron à entrar en su antiguo Campo, reforzandose al mismo tiempo los Puestos situados sobre la Demer; y que el dia 18. hizo el Exercito Austriaco un movimiento para dar mas extension à su izquierda. Las cartas de Bruselas refieren, que el Conde de Clermont, a quien se le havia juntado cerca de Tirlemont el Cuerpo de Tropas, que està à las ordenes del Theniente General Conde de Estrees, se havia puesto en marcha àzia Tongres, desde donde (a lo que se creia) se abanzaria à la parte de Mastrich, siendo su Exercito de 404. hombres; y de Lieja avisan, que estas Tropas havian cortado la comunicacion de esta Ciudad con aquella Plaza. El principal Exercito del Rey de Francia, que està todavia sobre la Dyle del lado de Lovayna, observa los movimientos de los Aliados, y ya se le ha unido la Cavalleria, quedando cerca de Malinas un Cuerpo compuesto de Brigadas Irlandesas, y Suizas, al mando de Milord Clare; Que los Generales que estaban todavia en Bruselas, havian partido à ocupar sus Puestos; y que alli se decia, que S. M. Christianissima passaria el 19. à ponerse à la frente de su Exercito.

Paris 24. de Junio de 1747.

El dia 13. de este mes vinieron de Versailles el Senor Delphin, la Se-nora Delphina, y Madamas de Francia al Monte Valeriano, à oir el Sermon, que alli se predicò, y assistieron à reservar el Santissimo en la Iglesia de los Sacerdores, que forman esta Comunidad; y despues hicieron sus Estaciones en todas las Capillas, que están en este Monte. Las ultimas noticias, que ay del Exercito del Rey, son, que el Marquès de San German ha tomado los Puestos de Arschot, y de Sichem; Que el Cuerpo de Tropas del Exercito de los Aliados, mandado por el Principe de Wolfembutel, que estaba campado en la Abadía de Everberde, se ha abanzado sobre la Demer, para sostener el Puesto de Difte, que el Marquès de S. German havia querido cubrir. No obstante, el Exercito Enemigo ha tomado las Armas, y se ha estendido à lo largo de la Nethe, y la Demer; pero con la noticia de que el Destacamento del Marquès de S. German se havia solamente estendido por la orilla izquierda de este ultimo Rio, este Exercito ha buelto à entrar en su Campo. Segun las cartas del de Nizza. los Fosos de la Ciudadela de Villafranca, cabados en la Peña con 10. soesas de latitud, y 30. pies de profundidad, han causado muchas dificultades, y no se ha podido formar el Ataque sin mucho trabajo, siendo la esplanada una Peña escarpada, y sin tierra; pero no obstante que estos obstaculos, aun mayores que las Montañas de que està rodeada esta Plaza, son inaccessibles al Canon, y han obligado à recurrir à diferentes Expedientes extraordinarios, no han bastado à embarazar, que la noche del 10. al 11. se alojassen nuestras Tropas en el camino cubierto. El Señor de Rossi, Theniente General de las Tropas Piemontesas, que mandaba en la Plaza, capitulò el dia 11. al medio dia, y la Guarnicion ha quedado prisionera de Guerra. Al mismo tiempo que partiò el Correo, que traxo esta noticia, el Señor Infante Don Phelipe solo esperaba, que llegassen las ultimas Divisiones de las Tropas Españolas para marchar à Ventimilla, donde el Conde de Leutrum junta los 27. Batallones, que le havian dado para defender el Condado de Nizza.

Madrid 11. de Julio de 1747.

OS Reyes nuestros Señores, con los Señores Infantes, gozan cabal salud en sus respectivos Palacios de esta Villa; y ayer, dia de Santa Amelia, cuyo nombre tiene la Reyna de las dos Sicilias, se vistió la Corte de Gala, y lauvo en ellos con este motivo un numeroso lucido concurso de Ministros, Señores, y personas de distincion. El Sabado 8. de este mes, y su Vispera se executaron de orden de S.M. en la Iglesia del Real Monasterio de la Encarnacion de esta Corte, Reales Exequias de Cabo de Año

por su distunto Padre el Señor Rey Don Phelipe V. (que està en el Cielo) à cuya funcion concurrieron los Grandes, Mayordomos de Semana, y Gentiles-hombres de Boca, y Casa de S. M. haviendo oficiado Pontificalmente el señor Obispo de Casia, y assistido la Real Capilla.

En atencion à los distinguidos agradables servicios de D. Nicolàs de Carvajàl y Lencaster, Theniente General de los Exercitos, y Theniente Coronel del Regimiento de Guardias Españolas de Infanteria, à la distinción, y merito de su persona, y Casa, y al aprecio, y constanza que el Rey hace de ella, ha venido en conferirle el empleo de Coronel del propio Regimiento de Guardias, con Honores de Grande de España; y la Thenencia Coronela del mismo Cuerpo la ha conferido S. M. al Theniente General D. Joseph Basilio de Aramburu, Sargento Mayor de el, en constaderacion à sus particulares servicios, y recomendables circunstancias.

Tambien ha nombrado S. M. Comandante General interino de la Costa de Granada al Theniente General Marquès de la Candia; y ha concedido la Encomienda de Hinojosa del Valle, en la Orden de Santiago, al Brigadier D. Francisco Rubio, Capitan del Regimiento de Guardias Es-

pañolas de Infanteria.

Las cartas, que se han recibido del Exercito del Señor Infante Don Phelipe, con fecha de 27. del passado, dicen, que S.A. partiò con persecta salud el dia 23. de Nizza para Carnolet, Casa de Campo del Principe de Monaco, a fin de dàr sus ultimas providencias para el Ataque del Castillo de Vintimilla, que debia emprehenderse luego; Que para cubrir esta operacion, tomaron las Tropas la situacion conveniente, y que se adelantaron à San Remo los Granaderos Provinciales para assegurar aquel Puesto, y contener el Cuerpo, que mantenian los Enemigos en San Mauricio,

y sus immediaciones.

Por las ultimas noticias de Genova, que son de 24. del mismo mes, se sabe, que los Enemigos despues de lo ocurrido el dia 13, no hicieron movimiento alguno de consideración; Que se trabajaba en los Puestos, que cubrian la Plaza, quedando el de Madona del Monte en el mejor estado de desensa, y cubierta toda la linea por aquella parte; Que el dia 20. dispuso el Mariscal de Campo Francès Mons. Chauveler, que estaba de dia, el Ataque de una Casa que ocupaban los Contrarios al frente del centro, y logrò desalojarlos, haciendo prissoneros siete hombres con un Osicial; Que haviendo salido del Puerto de Genova el dia 21. quatro Galegras de la Republica para embarazar el embarco de esectos de Artisleria; que hacian los Ingleses en Sestri de Posiente, y apresar una Balandra, que yà estaba cargada de 16. Casones, Polvora, y otros Generos, penetraron no obstante el suego de dos Navios Ingleses, que con tres Saetias estaban à la vista, tan cerca del embarcadero, que yà que no pudieron toe mass

mar la Balandra, porque la sacaron à Tierra, ni otras pequeñas Embaracaciones, porque se cubrieron de una Bateria, hicieron presa de un Pingue, que conduxeron à Genova cargado de Pertrechos, sin otra desgracia, que la de tres hombres muertos de un Cañonazo en una de las Galeras; Que la noche del 22 arribò de Puertosino una Galeota con Polvora, haviendo passado entre los suegos de dos Navios Ingleses, y las Baterias de Tierra de los Austriacos; Que haviendose acercado la noche del 23. al Campo de estos un Pontòn, que se armò con dos Cañones, y un Mortero, los incomodò mucho con las Bombas, maltratò sus Baterias, y obligò à los Navios Ingleses à que se retiràran, haciendose mas a la Mar; y que con el aviso que llegò al General Schulembourg del movimiento de nuestro Exercito por la Rivera, bolviò à embarcar quatro Cañones, que acababan de ponerse en tierra, y se observaron otras disposiciones en el Campo Enemigo, que anunciaban su proxima retirada.

El dia 30. del passado falleció en esta Corte, de edad de 63. años, D. Manuel de Salzedo, Cavallero del Orden de Santiago, Brigadier de los Reales Exercitos de S.M. y su Ministro en el Real, y Supremo Consejo de las Indias; en cuyos empleos, como en el de Governador, y Capitan General de la Provincia de Yucatan, acreditó su justificada rectitud por espacio de 49. años con el mayor desinteres, zelo, y amor al Real servicio.

Promptuario, y Guia de Artifices Plateros, en que se dan reglas para ligar, religar, y abonar qualesquier cantidad de oro, y plata à la ley, con un nuevo Tratado para ligar, religar, y abonar qualesquier cantidad de oro al quilate, que S. M. manda en el Real Decreto de 28. de Abril de 1744; se hallarà en la Libreria de Juan Oliveras, frente S. Phelipe el Real. Segunda, y tercera Parte de Contemplacion, su Autor el V.Raymundo Lullio; se hallara, con la primera, y demàs Obras del mismo Autor, en la Libreria de Joseph Gomez Bot, frente S. Phelipe. El Libro intitulado: Arco Iris de Paz, cuya cuerda es la consideracion, y méditacion para rezur el Santissimo Rosario de N. Señora, su Autor el M.R. P. Presentado Fr. Pedro de Santa Maria y Ulloa, del Orden de Predicadores; en la Libreria de la Vinda de Alfonso Vindèl, frente la Fuente de la Puerta del Sol. Otro: Harmonica Vida de Santa Theresa de fesus, su Autor el Rmo.P. Joseph Antonio Butron y Muxica, de la Compania de Jesus; en la Libreria de Francisco de Mena, calle de las Carretas.

CON PRIVILEGIO.